



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el **Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires** declare de Interés Provincial al grupo **Compañía Duomo**, en virtud de la extensa actividad cultural, social y educativa que viene desarrollando desde 1998.

RODOLFO ADRIAN IRIART
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El grupo **COMPAÑÍA DUOMO**, conformada por un grupo de artistas multidisciplinarios marplatenses y comprometidos en la investigación y desarrollo de nuevos lineamientos estéticos y escénicos, ejecuta desde hace catorce años su labor plasmando un producto creativo con calidad y contenido.

Pongo de manifiesto que dicha Compañía ha desarrollado a lo largo de estos años distintas presentaciones, actividades culturales y talleres de formación, información y difusión de la cultura en la ciudad de Mar del Plata y otras ciudades de la provincia.

Este grupo ha sabido ganarse el reconocimiento de gran cantidad de público lo que denota a las claras la calidad de los artistas, sus creaciones y producciones.

Sus convocatorias a la hora de acercar a la comunidad talleres y seminarios son abiertas a todo público y sin costo alguno para los interesados.

El método de trabajo desarrollado por Duomo abarca desde el teatro aéreo, donde se utilizan cuerdas y arneses, el entrenamiento físico por medio de disciplinas de alto rendimiento como atletismo, destreza y gimnasia deportiva, el entrenamiento "puro" teatral combinando diferentes técnicas específicas: entrenamiento teatral, técnicas de improvisación, técnicas de danza clásica y contemporánea, Contact Improvisation; hasta el desarrollo de puestas en escena multimedia en espacios no convencionales, al aire libre, sin escenarios, en estrecho contacto con los espectadores, en espacios naturales, en construcciones como estaciones de ferrocarril en desuso, fábricas abandonadas y otros.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Cabe destacar que las realizaciones son íntegramente producidas por éste equipo de trabajo, desde las confecciones hasta la realización total del proyecto.

Este grupo se autofinancia y trabaja Ad honorem.

El material obtenido se encuentra en un nivel competitivo, tanto en lo técnico como en lo comparativo y estético.

Estos resultados son posibles gracias al esfuerzo y capacitación constante de todos los integrantes del grupo y de las experiencias obtenidas en todos los proyectos realizados previamente.

Por lo tanto es importante otorgar el debido reconocimiento de éste grupo porque es el fruto de muchos años de dedicación y esfuerzo de aquellos que han tomado la actividad artística como una forma de trascender y ser reconocidos por su capacidad, honestidad intelectual y artística, buscando el apoyo y los avales necesarios para que los espacios de exhibición se extiendan en toda su dimensión.

No debemos omitir que además de numerosas distinciones, cuentan con:

- **Declaración de Interés Municipal, Turístico y Cultural, Decreto N°00224/03 de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón**
- **Declaración de Interés Municipal de la Municipalidad de la Ciudad de Bahía Blanca: Decreto N°647/03.**

Porque siempre existe una razón valedera para seguir apostando a la cultura y el arte como una de las manifestaciones más puras del ser humano, y teniendo en cuenta, la situación descripta, es que solicito a este **Honorable Cuerpo**, la aprobación del presente **Proyecto de Declaración**.

RODOLFO ADRIAN IRIART
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.